



Tirada: 50.000		Superficie: 616 cm²	
Difusión: 38.000		Ocupación: 100%	
Audiencia: 133.000		Valor: 6.000,00 €	
Ref: 11551240		Página: 10	
Nacional General	1ª Edición	01/12/2019	1 / 2

Revolución tecnológica: cambio de paradigma en un nuevo orden mundial

Alicia Richart, directora general de la Asociación Española para la Digitalización (DigitalES)

El siglo XXI ha nacido en medio de un cambio disruptivo: numerosas tecnologías confluyendo al mismo tiempo y a gran velocidad, han transformado nuestra sociedad y nuestra economía. Más que una época de cambio vivimos un cambio de época. Los poderes públicos y la política, siempre más lenta en reaccionar a las tendencias globales, tienen por delante el reto de gobernar un mundo donde las reglas han cambiado. Es importante estar muy atentos a cómo los agentes reguladores y los poderes públicos afrontan la gestión de la transformación digital. ¿Estamos, por ejemplo, ante el fin de los grandes monopolios tecnológicos? ¿O por el contrario se están fortaleciendo y están sustituyendo el control democrático y la reflexión pública?

Los legisladores estadounidenses están lanzando una investigación antimonopolio sobre las compañías de tecnología más grandes del país. En última instancia, esto podría llevar a la primera revisión de las reglas antimonopolio en EE UU en décadas.

En líneas generales, los factores de producción tradicionales han cambiado: la tierra y el trabajo han cedido el paso a dos factores más importantes: el tiempo y los

datos. Pero los datos carecen, por ahora, de una teoría de la propiedad. Es necesario construirla, delimitar el espacio público de los datos. ¿Es el algoritmo el nuevo "título de la propiedad"?

Estamos ante un cambio de orden económico de primera magnitud, un nuevo capitalismo, algunos ya lo llaman el "capitalismo cognitivo", en el que la propiedad la aporta el algoritmo, y que funciona sobre la base de una privacidad asociada a la huella de los consumidores y usuarios de los contenidos.

En Europa ya se están abordando cuestiones como el derecho de los ciudadanos sobre sus datos, de ahí que la privacidad y la regulación de uso de esos datos sea una cuestión central en el continente.

Mismas reglas del juego. Las actuales reglas del juego fueron diseñadas para entornos y empresas del siglo pasado. Se impone un replanteamiento para que todas las compañías tengan su papel en la economía digital, a nivel nacional y supranacional, de modo que puedan competir en condiciones de igualdad con el resto de los actores que han surgido y crecido en la última década.

Sólo con una regulación actualizada y una fiscalidad adecuada, donde los mis-

mos servicios tengan que atenerse a las mismas reglas, se alcanzarán las condiciones óptimas para competir en la economía digital. No hay que olvidar que el objetivo compartido es impulsar la competitividad y la productividad de España, y para ello, el desarrollo del 5G es uno de los elementos principales, enmarcado en unas condiciones pro-inversión y no recaudatorias. En este sentido, entre otras acciones, para el desarrollo del 5G es necesario facilitar/estimular el acceso de los operadores de 5G a las infraestructuras de banda ancha fija, que permita el óptimo despliegue y la racionalidad económica de las redes. Además, desde la Administración General del Estado se debe facilitar a las administraciones locales el acceso a recursos y herramientas que les faciliten mantener el ritmo de despliegue que los operadores van a necesitar para ofrecer la capilaridad que las redes de última generación requieren.

Transformación del empleo y de la educación. Unos de los cambios disruptivos más evidentes y con mayores factores de riesgo y oportunidades es el relacionado con el empleo. Es urgente evitar que se alcance la tormenta perfecta en nuestro país (desempleo estructural + desaparición

Tirada: 50.000		Superficie: 616 cm²	
Difusión: 38.000		Ocupación: 100%	
Audiencia: 133.000		Valor: 6.000,00 €	
Ref: 11551240		Página: 11	
	Nacional General 1ª Edición 01/12/2019		2 / 2



marco regulatorio de la ley 30/2015 de FP para el empleo.

Perspectiva deontológica. El escepticismo que la tecnología está suscitando, cuando no directamente la tecnofobia, viene dado, entre otras cosas, por las dudas y reticencias respecto al tratamiento de datos, y, por tanto, la privacidad de estos. En ese sentido es necesario distinguir a los actores que actúan con integridad y transparencia y de acuerdo con la regulación establecida. La inteligencia artificial, donde los datos juegan un papel fundamental, se enfrenta a desafíos crecientes en los que el establecimiento de códigos de conducta impulsados por la propia industria serán claves para que su desarrollo no presente sesgos indeseables en la programación de algoritmos.

En los próximos años, es claro que nos vamos a tener que enfrentar a cuestiones como la desinformación intencionada, la evolución de los denominados derechos digitales o la consolidación de una definición de identidad digital. Para todos, se

“Debemos aprovechar las ventajas competitivas y sociales que brinda la digitalización”

puestos de trabajo), y afrontar la desaparición de empleos por la automatización de los procesos como una oportunidad para reformar tanto a los empleados como a los desempleados. Según estimaciones del Foro Económico Mundial, para 2025 más de la mitad de las tareas actuales en el lugar de trabajo serán realizadas por máquinas, en comparación con el 29% actual. También la Oxford Martin School calcula que actualmente hay 10 millones de puestos de trabajo con alto riesgo de desaparición. Tal transformación tendrá un profundo efecto en la fuerza de

trabajo global. España necesita abordar de manera inminente iniciativas de formación y actualización de aquellos trabajadores cuyos puestos puedan ser reemplazados por tecnologías emergentes. Por otra parte, existe una correlación directa y demostrada entre mejores salarios y capacidades digitales.

Desde DigitalES, trabajamos estrechamente con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo para actualizar el catálogo de formación reglada centrado en la Formación Profesional, nuestra gran tarea pendiente, desde la evolución del

requiere un esfuerzo de reflexión con una mirada a larga distancia que nos ayude a tomar decisiones como país.

Los avances tecnológicos deben contribuir a hacer que la sociedad sea más inclusiva y ofrecer mejores oportunidades para todos. Debemos aprovechar las ventajas competitivas y sociales que brinda la digitalización y, al mismo tiempo, mitigar los riesgos asociados a ella con un marco ético y regulatorio que garantice los derechos de todos, y que a la vez no suponga un obstáculo para el desarrollo de la nueva economía digital. ●